



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 06/03/2017

Comisionado	Sergio Jiménez Sánchez		
Puesto	Jefe de Departamento	No. de empleado	0272980
Lugar de comisión	Conalep Plantel Tlalpan I	Periodo	del 28 de febrero al 3 de marzo de 2017

Comisión desempeñada

Habilitar personal administrativo y docente como evaluadores en el plantel Tlalpan I.

Actividades realizadas

Se llevó a cabo la habilitación de evaluadores en el plantel Tlalpan I, conformado por 4 administrativos y 11 docentes.

Para el logro del objetivo se planearon y llevaron a cabo cuatro sesiones con diversas actividades: Primera sesión; se impartió capacitación alineada al estándar de competencia EC0076, llenado de los documentos requeridos previo al proceso de evaluación, recabar fotocopia de documentos personales (CURP e identificación oficial), toma de fotografías necesarias para el certificado de competencia laboral y, captura de candidatos en el sistema del CONOCER SII. Segunda sesión; se conformaron las triadas necesarias para realizar los procesos de evaluación, establecimiento de los requerimientos que permitieran preparar los procesos de evaluación y se dio inicio con los mismos al comenzar las etapas correspondientes a preparar la evaluación de la competencia y recopilar las evidencias del candidato. Tercera sesión; continúan los procesos de evaluación en su etapa recopilar las evidencias del candidato. Cuarta sesión; se concluye con la recopilación de evidencias, se emite juicio de competencia y se presentan los resultados de la evaluación de competencia, integración de los portafolios de evidencias y expedientes de los procesos de evaluación para el aseguramiento de la calidad.

Conclusiones y resultados obtenidos

1. Se proporcionó curso de alineación al estándar de competencia EC0076 para 15 personas del plantel Tlalpan I.
2. Quince procesos de evaluación realizados.
3. Total de candidatos con juicio de competencia como "competente": 15
4. 15 personas habilitadas como evaluadores en competencia laboral.
5. Se tramitarán los expedientes de los procesos de evaluación para la gestión de los certificados de competencia.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

Sergio Jiménez Sánchez

Jefe de Departamento

Juan Eduardo Valdés Lozano

Director